

### PAGINA PARA LOS GANADEROS

#### COMO DEBEN SUMINISTRARSE LOS MEDICAMENTOS A LOS ANIMALES

Por varias vías pueden introducirse los medicamentos en el cuerpo de los animales. De ellas examinaremos las que pueden emplear los ganaderos mismos, y no las que exigen una técnica especial que necesita de la intervención del veterinario, al que el ganadero no debe nunca sustituir.

La vía más común es la del tubo digestivo. En ésta, los medicamentos pueden introducirse por la boca y por el ano, es decir, por las dos extremidades del canal. Los medicamentos que se introducen por la boca pueden ser líquidos y sólidos, y su introducción varía según las diferentes especies animales.

#### *Introducción de los medicamentos líquidos por la boca de los caballos*

Hay équidos que toman sin dificultad alguna los medicamentos más disgustosos mezclados con agua. Se han visto caballos que toman tranquilamente, sin la menor señal de disgusto, el sulfato de soda, el sulfato de magnesia, el nitrato de potasa, el bicarbonato de soda y otros medicamentos, mezclados con el agua contenida en un tarro o en el abrevadero. Hay caballos que, por el contrario, apenas perciben el sabor del medicamento rehusan absolutamente el beber, quedándose sin agua por algunos días.

En estos casos, que son los más comunes, es necesario suministrar el medicamento contra la voluntad del animal. Para ello se han ideado varios métodos, pero el más sencillo consiste en poner el líquido en una botella de vidrio común de cuello estrecho y fuerte e introducir este cuello lateralmente en la boca del animal, con el cuidado de que éste apoye la parte trasera en las paredes o

vigas de la pesebrera o corral. El medicamento debe ser deglutido poco a poco, lo que se obtiene sacando de tiempo en tiempo la botella de la boca del animal. Muchas personas en el suministro de los medicamentos líquidos siguen el estúpido sistema de sacar la lengua del animal y levantarle la cabeza por medio de una presión en la mandíbula. Es este un contrasentido. ¿Cómo podría deglutir una persona si se le sacara de la lengua de la boca y se le fijaran una contra otra las dos quijadas? La cabeza del caballo puede tenerse levantada por medio de la cuerda del jaquimón, amarrada a una viga.

#### *Introducción de los medicamentos líquidos por la boca de los bóvidos.*

El suministro de los medicamentos líquidos a los bóvidos se hace de la misma manera que con los caballos. Es preciso dejarles también a los bóvidos libertad de lengua y de quijadas. Para levantar la cabeza del animal puede servir una cuerda amarrada a los cachos. También puede cogérselo por la nariguera.

#### *Introducción de medicamentos líquidos por la boca de los cerdos*

Esta vía de introducción es bastante difícil en esta especie animal y puede tener inconvenientes por ser muy común el que los medicamentos tomen una falsa vía, debido a la gran inquietud de los cerdos. Por esta razón todas las veces en que ello sea posible es mejor emplear otro método: inyecciones hipodérmicas, etc.

Sin embargo, cuando deba usarse la vía bucal debe emplearse una botella de cuello estrecho y robusto que se introducirá en la boca del cerdo después de habérsela hecho abrir por medio de la introducción transversal de un bastón.

#### *Introducción de medicamentos líquidos por la boca de los perros*

El suministro de medicamentos líquidos a los perros es muy fácil: basta coger al perro entre las piernas, alzarle la cabeza y sin abrirle la boca, introducirle el medicamento en esa especie de embudo o saco formado por las mejillas y las encías y que se abre en el ángulo de los labios.

#### *Cómo se introducen los medicamentos en forma sólida*

Al contrario de lo que se ha visto para la introducción de los medicamentos líquidos, cuando se quiere introducir medicamentos sólidos en la boca de los grandes animales es necesario sacar la lengua de la cavidad oral para empujar después el bolo o la píl-

dora, lo más que sea posible, hacia la garganta. Con este fin se estudiaron y existen en la práctica varios aparatos, pero sirve muy bien una sencilla varilla de madera o metal en el extremo de la que se coloca el medicamento que debe introducirse.

En los bóvidos es más difícil introducir los medicamentos sólidos que los líquidos. Por esta razón es mejor emplear los sólidos lo menos posible. Puede suceder que el medicamento por movimientos violentos del animal penetre en la tráquea y determine una neumonía mortal. Se aconseja, por lo tanto, suministrar los medicamentos sólidos mezclados con la avena, el salvado, el pasto, etc. También con el electuario, que es una papilla a base de maleza o de harinas en la cual se ponen los medicamentos.

#### *Cómo se introducen los medicamentos por vía anal*

En veterinaria esta vía no es muy empleada. En todo caso, hay circunstancias en las cuales es conveniente practicar lavados medicamentosos por la vía del recto. Con este fin si no se tienen a la mano jeringas largas o bombas especiales se puede emplear un tubo en el recto, se mantiene el embudo en alto y se vierte en él el líquido. Antes de obrar de este modo es menester introducir la mano y el brazo en el recto para sacar las heces que contienen, pues de lo contrario, los líquidos encuentran un obstáculo para penetrar en las vías digestivas.

#### *Cómo se introducen los medicamentos por vía respiratoria*

Los medicamentos pueden introducirse en las vías respiratorias ya por medio de fumigaciones o ya por medio de inyecciones endotraqueales. Este último método, por su delicadeza y por los peligros a que está expuesto, debe ser empleado únicamente por el veterinario.

Para las fumigaciones se vierte el medicamento en agua hirviente y se obliga al animal a respirar el humo. Para que los vapores no se pierdan es bueno cubrir con una manta la cabeza del animal y el recipiente, formando una especie de tubo que desemboca por un lado en el recipiente y por el otro en la boca del animal. El mismo resultado puede obtenerse poniendo los medicamentos en el fondo de un costal en el que se haya puesto una papilla de salvado, harina, etc., con el medicamento. La abertura del costal se amarra después a la cabeza del animal. Puede también obligarse al animal a respirar los vapores encerrándolo en una pieza en uno de cuyos rincones se haya puest oel liquido hirviente.